

también de la provincia de La Rioja, totalizando la superficie regable de la Comunidad 128.973 Has.

Acompañaba como justificante de su derecho un Acta de Notoriedad autorizadas por el Notario de Haro (La Rioja), D. Plácido Santamaría Luis del Redín, el día 15 de septiembre de 1950, nº 464 de su protocolo, complementada por otra autorizada el día 25 de junio de 1966, por el notario de la misma localidad, D. Antano Cadiñanos Andino, nº 393 de su protocolo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que, cuantos se consideren perjudicados, puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro, o en los Ayuntamientos de Castañares de Rioja, Casar Reina y Tirgo, todos ellos en La Rioja, en el plazo de 20 días hábiles, contados, bien desde la exposición de la presente en el tablón de anuncios de dichos Ayuntamientos, o bien, a partir de la publicación de esta misma nota en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiéndose que durante el citado periodo, estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, Paseo de Sagasta, 28, en horas hábiles.

Zaragoza, 23 de marzo de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel M<sup>o</sup> Solchaga.

*Solicitud de Inscripción de un Aprovechamiento de Aguas (360)*  
V.B.256

El Presidente de la Comunidad de Regantes de Albelda de Iregua (La Rioja), ha solicitado la inscripción en los Libros Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas, de las que viene utilizando por derivación de la margen derecha del río Iregua, en el paraje denominado "El Silo", en el término municipal de Albelda de Iregua. La toma de aguas se realiza mediante una presa, de la que surge el canal de riego conocido por "Río de los Acedas" destinándose las aguas al riego de fincas integradas en la Comunidad y sitas en dicho término municipal.

Acompañaba como justificante de su derecho, un Acta de Notoriedad autorizada por el Notario de Logroño, D. Juan Vallet de Goytisolo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que, cuantos se consideren perjudicados, puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro, o en el Ayuntamiento de Albelda de Iregua (La Rioja), en el plazo de 20 días hábiles, contados, bien desde la exposición de la presente en el tablón de anuncios de dichos Ayuntamientos, o bien, a partir de la publicación de esta misma nota en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiéndose que durante el citado periodo, estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, Paseo de Sagasta, 28, en horas hábiles.

Zaragoza, 24 de marzo de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel M<sup>o</sup> Solchaga.

*Solicitud de Inscripción de un Aprovechamiento de Aguas (359)*  
V.B.257

El Presidente de la Comunidad de Regantes de Albelda de Iregua (La Rioja), ha solicitado la inscripción en los Libros Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas, de las que viene utilizando por derivación de la margen izquierda del río Iregua, en la partida conocida por "Sotoplomo", en el término municipal de Albelda de Iregua (La Rioja). La toma de aguas se realiza mediante una presa, de las que surge el denominado "Río Etayo o Somero", destinándose las aguas al riego de fincas integradas en la Comunidad y sitas en dicho término municipal.

Acompañaba como justificante de su derecho, un Acta de Notoriedad autorizada por el Notario de Logroño, D. Juan Vallet de Goytisolo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que, cuantos se consideren perjudicados, puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro, o en el Ayuntamiento de Albelda de Iregua (La Rioja), en el plazo de 20 días hábiles, contados, bien desde la exposición de la presente en el tablón de anuncios de dichos Ayuntamientos, o bien, a partir de la publicación de esta misma nota en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiéndose que durante el citado periodo, estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, Paseo de Sagasta, 28 en horas hábiles.

Zaragoza, 24 de marzo de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel M<sup>o</sup> Solchaga.

*Solicitud de Inscripción de un Aprovechamiento de Aguas (352)*  
V.B.258

Los Presidentes de las Comunidades de Regantes de Albelda de Iregua y de Nalda, ambas localidades en la provincia de La Rioja, solicitaron la inscripción en los Libros Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas, de las que vienen utilizando por derivación de la margen derecha del río Iregua, mediante el denominado "Río Miguel", con destino al riego de fincas de propiedad de diversos componentes de ambas Comunidades de Regantes, sitas en dichos términos municipales, así como para el accionamiento de varios molinos.

Acompañaba como justificante de su derecho, un Acta de Notoriedad autorizada por el Notario de Logroño, D. Juan Vallet de Goytisolo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que, cuantos se consideren perjudicados, puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro, o en el Ayuntamiento de Albelda de Iregua y de Nalda (La Rioja), en el plazo de 20 días hábiles, contados, bien desde la exposición de la presente en el tablón de anuncios de dichos Ayuntamientos, o bien, a partir de la publicación de esta misma nota en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiéndose que durante el citado periodo, estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, Paseo de Sagasta, 28 en horas hábiles.

Zaragoza, 25 de marzo de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel M<sup>o</sup> Solchaga.

*Solicitud de Inscripción de un Aprovechamiento de Aguas (350)*  
V.B.259

Los Presidentes de las Comunidades de Regantes de Albelda de Iregua y de Nalda, ambas localidades en la provincia de La Rioja, solicitaron la inscripción en los Libros Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas, de las que vienen utilizando por derivación de la margen izquierda del río Iregua, mediante el denominado "Río Trujal", con destino al riego de fincas de propiedad de diversos componentes de ambas Comunidades de Regantes, sitas en dichos términos municipales, así como para el accionamiento de varios molinos.

Acompañaba como justificante de su derecho, un Acta de Notoriedad autorizada por el Notario de Logroño, D. Juan Vallet de Goytisolo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que, cuantos se consideren perjudicados, puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro, o en el Ayuntamiento de Albelda de Iregua y de Nalda (La Rioja), en el plazo de 20 días hábiles, contados, bien desde la exposición de la presente en el tablón de anuncios de dichos Ayuntamientos, o bien, a partir de la publicación de esta misma nota en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiéndose que durante el citado periodo, estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, Paseo de Sagasta, 28 en horas hábiles.

Zaragoza, 25 de marzo de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel M<sup>o</sup> Solchaga.

*Solicitud de Autorización para Construir una Nave junto al río Oja en Santurde de Rioja (349)*  
V.B.260

La sociedad "Victor Guerra, S.A." ha solicitado la autorización para construir una nave industrial en zona de policía del Río Oja, margen izquierda, paraje "Zaldo", término municipal de Santurde (La Rioja).

La edificación se sitúa a 70 metros de la margen y a unos 60 metros aguas arriba del puente de la carretera local, tendrá unas dimensiones en planta de 112 por 25 metros.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que, cuantos se consideren perjudicados, puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 20 días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta, 26-28 Zaragoza en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto. En Logroño en sus oficinas, sitas en c/ San Antón, 15 1<sup>o</sup> A.

Zaragoza, 25 de marzo de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel M<sup>o</sup> Solchaga.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: Gobierno de La Rioja  
Vaya de Rey, 3.— 26071 Logroño  
teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Deposito Legal: E.O.-1958

Franqueo concertado (26 2)

TASAS		Pesetas
Anuncios		
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		80
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		62
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
Suscripciones		
Año		3.289
Semestre		1.698
Trimestre		901
Venta de ejemplares		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		53
Ejemplar atrasado más de un año		106